



MINUTA

Tema	Rechazo al proyecto que haría inviable el uso de leña en 9 comunas de la región de Los Lagos
Lugar	Reunión Zoom
Fecha	28-05-2024
Asesor	Martina Riveros Araya
Integrantes	Alcaldes de la Región de Los Lagos: - Osorno: Emeterio Carrillo. - Puerto Varas: Tomás Gárate. - Puerto Octay: Gerardo Gunckel. - Río Negro: Sebastián Cruzat. - Frutillar: César Huenqueo. - Purranque: César Crot. - Llanquihue: Víctor Ángulo. Manuel Ballesteros Tamara Casanova Jacqueline Paz, Administradora Municipalidad de Puerto Montt

El senador (PS) Fidel Espinoza, manifestó su rechazo ante el “Anteproyecto de plan de descontaminación atmosférica para la macrozona centro-norte de la Región de Los Lagos”, el cual podría hacer inviable el uso de leña en 9 comunas. El anteproyecto buscaría dar cumplimiento a normas de calidad ambiental para material particulado respirable, prohibiendo el uso de artefactos de calefacción que no cuenten con la certificación requerida. Hay que considerar que es un plan de descontaminación y no un proyecto de ley.

- “En pto Octay, la población se lo ha tomado de muy mala manera, la gente más vulnerable se ve afectada, cuando se supone que hay compromiso del Estado en un subsidio para cambio de calefactores e inversión, porque el porcentaje de esa iniciativa es tremendamente bajo, y aun ni parten en dicha comuna, ya que no estaban incluidos en el plan.”
- “Este es un pésimo periodo para cambios, debido al tiempo y clima de la región. “
- “Los cambios de matriz energética han sido un fracaso, y lo demuestran las cifras.”
- “En el marco del macroproyecto con 9 comunas incluidas, alcaldes ven inviable e imposible de resolver, este cambio de matriz energética, ya que no fueron capaces como Estado de llevar a cabo la totalidad de cambios en solo 1 comuna. “

- Tomar en cuenta la participación ciudadana, la mayoría no está de acuerdo.
- De aquí al jueves 30 de mayo vence el plazo del anteproyecto
- Chiloé: podrían entrar nuevas zonas saturadas, porque subirán exigencias a las comunas
- Fresia, los Muermos, San Juan, todos serán directamente afectados
- Pedir plazo a un plan de participación, un proceso abierto
- Se propone escribir una carta entre alcaldes al Presidente.
- Hay q tener consideración q el 90% de la población usa como calefactor la leña y solo un 8% tiene un calefactor certificado.
- El Plan de Descontaminación influye en los nuevos proyectos inmobiliarios sociales, ya que no pueden usar artefactos a leña, y que estos proyectos de construcción de nuevas viviendas no podrán tener ningún calefactor a leña, si no que matrices energéticas distintas.
- En la región hay un 50% y en el resto del país solo un 20% de recambio de matriz energética
- Carta redactada por un equipo jurídico para que 9 alcaldes la firmen, más 3 comunas: muermos fresia y san juan de la costa, más el Pdte. de asociación de Chiloé.
- Piden realismo

Acciones por seguir

- Solicitar audiencia con los dos Ministros
- Sensibilizar con dirigentes sociales sobre la situación.
- Carta escrita al presidente por parte de los 9 alcaldes en contra del cambio de matriz energética
- Confección de carta hoy en la mañana para entrega posterior en la tarde “incluir la economía familiar campesina chilena, nuestras pequeñas familias salen de aprietos económicos con este pequeño negocio de la leña”
- Pedir audiencia con Ministro de Energía
- Alcaldes halaran con Emilia Nuyado.
- Indicar en carta: que la problemática no solo se enfoque en las familias vulnerables, porque las familias de clase media se ven igualmente afectadas, éste es un tema transversal, como un trabajador que gana un poco más del sueldo mínimo, de manera clara le costaría igualmente comprar un calefactor eléctrico o diferente al de la combustión a leña.

En la confección de la carta al presidente plantear desde el punto de vista, las posibles soluciones a esto:

Mostrar total rechazo a la iniciativa, pero también mostrar ser un grupo propositivo tratando de entregar alternativas de solución.

- **Considerar:**

1: Eliminar copagos: (EJ: tal como fracasó en Osorno por el alto precio), eliminar copago a adultos mayores para cambio de calefactores (cobro por 100 mil para cambio de calefactor) pero nunca se cambió al 100% esa medida por tanto solicitar eliminar copagos altos o subsidiar dependiendo de los casos y necesidades.

2: Legislar el tema de la leña: para regular precio y calidad del producto.

3: Formación y apoyo en materias Plantas de secado: en Osorno el 20% que se vende es seca, el resto húmeda o mojada, no hay política orientada a plantas de secado de leña donde la fuente energética es la misma leña, si no hay plantas como habrá un mejor producto para los usuarios (?). Regulación y apoyo a para microempresarios de leña.

4: Temas medioambientales de la mano junto a las organizaciones: tomar en consideración las opiniones populares de los habitantes de las comunas que podrían verse afectadas, ya que el uso de leña en sus hogares no es solo por calefacción, sino que también es muy utilizada para la cocción de alimentos

5: Apoyo a Programas térmicos

Se enviará la propuesta de carta a 13 alcaldes para su revisión y conformidad, antes de enviar al Presidente de la República.



1. Al Sra. Ministra de Desarrollo Social y Familia, Javiera Toro Cáceres, para que pueda remitir antecedentes sobre:

En la Región de Los Lagos, lamentablemente, el día de ayer falleció la cuarta persona que vivía en situación de calle. Fue encontrada en la vía pública por transeúntes, siendo el segundo caso en menos de un mes en la ciudad de Puerto Montt.

Además, tenemos información de casi una veintena de personas en situación de calle que están pernoctando en la urgencia del hospital de Puerto Montt debido a las bajas temperaturas e inclemencias del tiempo.

Este cuarto caso de muerte por bajas temperaturas en la Región de Los Lagos este año, nos obliga a tomar medidas urgentes para evitar que esta dolorosa cifra aumente. Por lo tanto, solicitamos urgentemente que se active el Código Azul en la zona, para que puedan incorporarse operativos móviles adicionales que recorran las calles entregando alimentación, abrigo y traslados a albergues, de ser necesario. Sabemos que el último Código Azul se activó el pasado 7 de mayo, pero no llegó hasta la Región de Los Lagos.

Esperamos que considere la pronta activación del Código Azul en la Región de Los Lagos y sus comunas, así como la adopción de medidas para informar a la población y las acciones a ejecutar en la región.

2. Al Sr. Seremi de Transportes de Los Lagos, Pablo Joost Winkler, para que pueda remitir antecedentes sobre:

Recibí información por parte de los vecinos de Puerto Varas, específicamente del sector Villa Michelle Bachelet, los cuales informan que hay más de 2 mil durmientes podridos muy cerca de sus propiedades, situación que les genera temor ante el anuncio del regreso del tren que pasará por ese sector; existiendo casas a menos de dos metros de la línea del tren. Uno de los dirigentes, estableció que después de la limpieza del sector, “quedó en evidencia esta problemática, y la falta de muros de contención”.

Se nos indica que la empresa EFE se encuentra desarrollando un estudio geotécnico específico en la zona del talud de la Villa Michelle Bachelet, cuyo fin es determinar las condiciones en que se encuentra éste y las medidas que pudiera ser necesario implementar, debido a esta problemática actualmente, la empresa Petrus estaría procesando los datos levantados en terreno, que permitirán tener las conclusiones certeras, a pesar de que vecinos del sector, comentan que la empresa que está haciendo el estudio, efectuó una reunión con los vecinos, pero con los que no están afectados por esta problemática



Remita antecedentes respecto de los resultados del estudio realizado hasta el 15 de mayo por EFE en el sector de Villa Michelle Bachelet, con sus respectivos planes de acción, y remita antecedentes del estudio que se le solicitó a la empresa Petrus, esclareciendo la efectividad de permitir retomar la conexión por tren entre Llanquihue-Puerto Montt en este sector, considerando que hace 17 años se interrumpió y que este 2024 se prometió retomar.

3. Al Sr. Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz Abogabir, para que pueda remitir antecedentes sobre:

Recibí información de dirigentes y vecinos de más de 7 comunas de la Región de Los Lagos, que se ven afectadas en las zonas más rurales por la mala señal telefónica y de internet, en donde dos compañías de telecomunicaciones son las que ofrecen mayor cobertura en estos sectores, pero con una señal muy deficiente. Vecinos acusan haber manifestado estas problemáticas a estas compañías, sin embargo, no han recibido ni respuestas ni soluciones

Durante la temporada de lluvia y viento, habitantes de las provincias de la Región de los Lagos, ven con impotencia como la mala cobertura móvil se incrementa con el tiempo, dejando a muchas comunidades simplemente incomunicadas. Siendo la mala conectividad una de las mayores brechas sociales que viven las familias rurales. Ya que no solo pierden el contacto con sus familiares, si no que no pueden acceder desde sus hogares a información fundamental a través de distintas páginas webs necesarias para estudiar, trabajar o postular a beneficios, entre otras.

Remita información del último estudio realizado por el Ministerio de Transportes respecto del acceso, usos y usuarios de Internet en Chile, y de los estándares de calidad que se les exigen a las empresas privadas al vender sus servicios a localidades de nuestro país como éstas.

Señale las sanciones o planes de acción, para estas dos empresas de telecomunicaciones que no cumplen con las funciones básicas de atención al público, ni de cobertura, ni precio costo con su servicio. Indique las eventuales soluciones a esta problemática de conectividad que lleva años arrastrándose en la zona rural de Chile, viéndose marginada y apartada de este esencial servicio, que nos ubica como el tercer país con la mejor conexión a internet en el mundo.

4. A la Sra. Ministra de Medio Ambiente, Maisa Rojas Corradi; y al Sr. Ministro de Energía, Diego Pardow Lorenzo; para que puedan remitir antecedentes sobre:

Remitan antecedentes acerca del proceso de recambio de calefactores en la región en los últimos años, especialmente en aquellas zonas declaradas saturadas o bajo plan de descontaminación del aire, indicando cuántos calefactores han sido entregados y que inversión se ha destinado a ello,



cada año desde esas carteras, otros ministerios, o a través de los gobiernos regionales, en la región de Los Lagos en general y en cada comuna de la región donde se haya implementado el programa.

Señale fundamentos técnicos tenidos a la vista para incorporar en el Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica para la macrozona Centro-Norte de la región de Los Lagos un conjunto de propuestas o medidas destinadas a restringir o prohibir definitivamente el uso de leña seca y certificada, no haciendo distinción alguna con el uso de leña húmeda o verde, y estableciendo estas restricciones a los servicios públicos y a las viviendas sociales que se construyan, sin dar cuenta del impacto económico que una medida de ese tipo produciría en familias socialmente vulnerables, afectando de paso gravemente una actividad que forma parte de la identidad cultural de la región y en la que el propio Estado ha venido invirtiendo a través de diversos programas de apoyo.

Indique como se compatibiliza lo propuesto en el citado anteproyecto con lo establecido en la Ley 21.499 que Regula los Biocombustibles Sólidos y que fuera promulgada por la actual administración, en octubre de 2022.

5. A los/as Sres/as Gobernadores/as Regionales de O'Higgins, Maule, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes Vicuña Poblete, para que puedan remitir antecedentes sobre:

Remita antecedentes, de los dos últimos años, acerca de los recursos invertidos por el Gobierno Regional en apoyo al secado y comercialización de leña seca y también al programa de recambio de calefactores.

6. Al Sr. Director Ejecutivo de la CONAF, Cristian Little Cárdenas, para que pueda remitir antecedentes sobre:

Remita antecedentes acerca de los resultados de las fiscalizaciones realizadas en la región de Los Lagos respecto de la comercialización ilegal de madera en los últimos 4 años, indicando número de personas denunciadas, comunas donde se detectó la actividad y multas o sanciones aplicadas en cada caso.

7. A la Sra. Ministra de Salud, Ximena Aguilera Sanhueza, para que pueda remitir antecedentes sobre:

Remita antecedentes acerca de las cifras de registro y monitoreo que posee el Ministerio de Salud, respecto de los impactos en la salud de las personas de la región de Los Lagos, que pueden ser atribuidos a la existencia de episodios críticos de contaminación ambiental, especialmente por el uso de leña húmeda o verde, no certificada, indicando incremento de atenciones, mayores grupos



de riesgo, principales afecciones diagnosticadas y comunas con mayores grados de afectación. Señale si existen estudios que den cuenta de muertes evitables debido a estos episodios en la región o que estimen el costo económico que estos episodios tienen en el sistema público de salud.

8. Al Sr. Presidente de la República, Gabriel Boric Font, para que pueda remitir antecedentes sobre:

Para los habitantes de la región de Los Lagos señalarle es importante la existencia de una política de descontaminación, y que esta se implemente escuchando a los actores sociales y a la ciudadanía respecto de este tema, porque aunque la preocupación por la contaminación ambiental y sus efectos en la salud es una preocupación transversal, también lo es la posibilidad de que las miles de personas que viven en la ruralidad puedan seguir utilizando leña seca, como es tradicional en esos sectores, donde la leña no solo es un combustible sino también parte de su identidad cultural, política que por lo demás ha venido siendo apoyada desde el Estado a través de numerosos programas de secado y comercialización y que también ha encontrado un correlato legislativo en la Ley 21.499 sobre biocombustibles sólidos, promulgada por usted en octubre de 2022. Por eso preocupa Sr. Presidente que el Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica para la macrozona Centro-Norte de la región de Los Lagos buque implementar medidas y acciones que prohíben el uso de la leña seca, en los servicios públicos, pero especialmente en las viviendas sociales, sin dimensionar el impacto que eso producirá en familias socialmente vulnerables.